

SERVICIO Orientación, información y asesoría en la materia de Vivienda Digna. CÓDIGO: S/SPCH/DBS/01/2022 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Brindar orientación, información y asesoría en materia de vivienda digna a los ciudadanos que lo solicitan. POBLACIÓN OBJETIVO **ASPECTOS A CONSIDERAR** A la poblacion con hacinamiento y carencia de vivienda No aplica **BENEFICIO DEL SERVICIO REQUIERE CITA** Asesoría del Programa No aplica **MODALIDAD TIPO DE SERVICIO** TELÉFONO PARA AGENDAR CITA Presencial, Vía Telefónica, Correo Directo Tel. 22 29 05 35 34 electrónico **PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE** PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN No aplica No aplica REQUIERE INSPECCIÓN ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN **OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN** No aplica No aplica No aplica FUNDAMENTO JURÍCIO DE LA INSPECCIÓN No aplica DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO No aplica PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO **APLICA AFIRMATIVA FICTA** Inmediata No aplica **REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO** 1. Ser ciudadano del Municipio de San Pedro Cholula 2. Ser ciudadanos de Juntas Auxiliares de San Pedro Cholula 3. Ser mayor de edad **DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO REQUISITO DESCRIPCIÓN PRESENTACIÓN** 1. No aplica No aplica No aplica NOTA PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO 1.- PRESENCIAL: Presentarse en el Departamento de Vivienda, para recibir orientacion, información y asesoría 2.- VIA TELEFÓNICA: Llamar vía telefónica al Departemento de Vivienda para recibir orientación, información y asesoría. 3.- CORREO ELECTRONICO: Enviar correo al Departamnto de Vivienda (viviendaparatodos2124@gmail.com) solicitando orentación, información y asesoría. **CRITERIOS DE RESOLUCIÓN** No aplica

cholula.gob.mx <u>Trabajo y familia</u>



FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO No aplica COSTO DEL SERVICIO					
			CONCEPTO		MONTO
			No aplica		No aplica
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PA				
No aplica	·				
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO					
1 Plan de desarrollo municipal de San Pedro Cholula 2021-2022, Puebla, VIGENTE.					
2 Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla - Título segundo de los Derechos y Obligaciones de los sujetos del					
Desarrollo Social - Capítulo Único: Art. 10 Y 11. VIGENCIA DEL DOCUMENTO					
No Aplica					
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN					
HIPERVINCOLO A LOS FORMATOS QUE APLICAN					
No aplica					
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN					
ÁREA RESPONSABLE					
Dirección de Bienestar Social					
DIRECCIÓN					
Av. 9 Poniente, No. 505, Barrio de Santa Maria Xixitla, San Pedro Cholula.					
CORREO ELECTRÓNICO:					
viviendaparatodos2124@gmail.com					
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Lic. Gilberto Erick Fernandez Tlatehui					
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	TELÉFONO			
lunes a viernes 9:00 a 15:30 hrs.	Tel. 22 29 05 3	5 34			
	AS Y DENUNCIAS				
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la					
información requerida en el registro de trámites y servicios, pretesta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de					
San Pedro Cholula.					
DIRECCIÓN Porte I Consumo Nº 2 de la tenta ella Consuma Constana Con Tazzo Con Dados Challela					
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula					
CORREO ELECTRÓNICO					
contraloria@cholula.gob.mx					
TELÉFONO					
222 777 29 20 ext 2920					
NOMBRE DEL SERVICIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
C. Isis Hernández Mancilla					